REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva
RESOLUCIÓN-SE-ARRN N°098/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) – ID 358863.

San Lorenzo, 12 de junio de 2019.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Chalecos para funcionarios de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), – ID 358863, efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 15, de la Dirección Administrativa- Responsable de la UOC, remitido a la dirección General de Administración y Fiñanas con Exp. DGAyF N° 364/19 de fecha 10 de junio de 2019, en la que remite el resultado del proceso de evaluación de oferta y el Informe de Evaluación y Dictamen de Recomendación expedida por el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

El Informe de Evaluación de Ofertas y Dictamen de Recomendación, de fecha 03 de junio del año 2019, por la cual se informa el análisis realizado durante el proceso de evaluación y en la que los miembros del Comité Evaluador consideran pertinente recomendar a la Máxima Autoridad Institucional la declaración de Desierto del llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Chalecos para funcionarios de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), – ID 358863, atendiendo a que la Empresa oferente no ha cumplido en presentar lo requerido en el ***Punto 20****. Criterio de Evaluación de Muestra de la* ***Carta de Invitación*** *y no se pudo constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, siendo un requisito fundamental para el efecto;*

La Resolución –SE-ARRN N° 217/2018, de fecha 05 de noviembre de 2019, "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución –SE-ARRN N° 166/2018 "Por la cual se aprueba la Confirmación del Comité de Evaluación para los Distintos Procedimientos de Contrataciones Públicas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

La Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30. Declaración de Licitación Desierta, una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos... ***inc. b)*** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación;*

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

La Ley N° 6258/2019, de fecha 07 de enero de 2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019";

La Ley N° 5169/14, "Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) y en su art. 16, confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo;

El Decreto N° 131, del 27 de agosto de 2018 "Por el cual se nombra al Señor Mario José Gutiérrez Simón como Secretario Ejecutivo de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN);

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)
Secretaría Ejecutiva
RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° /2019

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS PARA FUNCIONARIOS DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN) – ID 358863.

POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- *Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Chalecos para funcionarios de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) – ID 358863, por los motivos señalados en el Informe de Evaluación de Oferta y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas".*

Artículo 2°.- *Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) proceder según corresponda para convocar a un Segundo Llamado.*

Artículo 3°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Elvira Falcón Peña
Secretaria General de la ARRN

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR • A.R.R.N. •

Mario José Gutiérrez Simón
Ministro-Secretario Ejecutivo
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear